**COLEGIO SANTIAGO **

**DEPTO. SEGURIDAD**

**PROTOCOLO DE RECREO**

Durante el período de recreo se produce el reencuentro a través de la conversación, el juego, la ingesta de colaciones, los desplazamientos, la ocupación de diferentes espacios, utilización de los baños, el uso masivo de los celulares de manera lúdica etc.

Por tanto es menester la vigilancia y acompañamiento de los alumnos, estableciéndose, la exigencia de un protocolo de actuación.

-Ocupación de patios y pasillos, en el primer piso.

-Utilización permanente de mascarilla de manera correcta.

-Mantención de distanciamiento social.

-Respeto a la señalética de piso y bancas, para efecto de instalación, tanto de pie, como sentados.

-Mantención de mayor distanciamiento social al ingerir colaciones.

-Prohibición de compartir colaciones.

-Prohibición de compartir celulares.

-Uso de baños de manera correcta y expedita respetando los aforos y la supervisión de personal auxiliar, en los ingresos, cautelando además el distanciamiento en la espera a ingresar si estuviese la capacidad completa en uso.

-Realización de lavado de manos, utilizando jabón, en diferentes momentos: antes de comer, luego de comer, luego de utilización de baños para las necesidades, luego de hacer manipulaciones etc.

-Subida a las respectivas salas de clases de manera alternada, por escalera correspondiente, según cercanía de estas.

 **COLEGIO SANTIAGO**